



Laura García Fernández

Redactora de Economist & Jurist.

¿Ilegal o legal ir sin camiseta por la calle?

Con la llegada del verano la imagen de ciudadanos sin camisetas por las calles españolas se repite en todos los lugares de España, pero principalmente en los costeros, ¿es ilegal o legal esta práctica?

En España como tal, no existe ninguna ley que prohíba ir sin camiseta por la vía pública. Sin embargo, los **ayuntamientos** tienen libertad para poder regular este tipo de conductas, causando que en la mayoría de las ciudades de costa esta práctica puede acarrear sanciones económicas.

Desde Economist & Jurist, hemos realizado una minuciosa búsqueda para mostrar algunas de las localidades donde se establecen **multas** por ir sin camiseta.

(FUENTE: La Vanguardia)

Cataluña

- **Barcelona:** en la ciudad condal se imponen multas que van desde los 120 a 500 euros por ir sin camiseta o en bañador.

De 300 a 500 euros para los desnudos o casi desnudos. Entre 120 y 300 euros para los semidesnudos, solo en bañador o una pieza de ropa parecida.

- **Salou:** el municipio catalán lo **prohíbe** en el casco antiguo, núcleo urbano y mercado municipal. En Salou, los agentes primero deben de advertir al ciudadano, no multar directamente. Multas oscilan entre 100 y 300 euros.

Islas Baleares

- **Platja de Palma:** caminar po ...